

OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE SALUD

1260

RESOLUCIÓN de 7 de marzo de 2025, de la Directora de la Dirección de Salud Pública y Adicciones, por la que se concede el reconocimiento a la trayectoria profesional en el ámbito de las adicciones en Euskadi 2024-2028 «Elkar Eginez».

Mediante el Decreto 5/2020, de 21 de enero, publicado en el BOPV de 29 de enero de 2020, se regula la creación y determinación de reconocimientos a las mejores prácticas y a la trayectoria profesional en materia de adicciones.

Por Resolución de 4 de julio de 2024, de la Directora de Salud Pública y Adicciones, publicada en el BOPV de 12 de septiembre de 2024, se convoca el reconocimiento a la trayectoria profesional en el ámbito de las adicciones en Euskadi 2024-2028 «Elkar Eginez».

Reunido el jurado compuesto conforme a lo establecido en la base sexta, y de conformidad con los criterios de adjudicación establecidos en la base séptima de la Resolución de Convocatoria, de 4 de julio de 2024 citada anteriormente, tras la correspondiente deliberación, emitió un fallo motivado.

En su virtud,

RESUELVO:

Primero.– Adjudicación del reconocimiento.

Conceder el reconocimiento a la trayectoria profesional en el ámbito de las adicciones en Euskadi 2024-2028 «Elkar Eginez», a la Asociación Al Laket Euskadi, por su implicación prolongada desde 2002 en la reducción de riesgos asociados al consumo de drogas en la Comunidad Autónoma del País Vasco, con un enfoque que busca eliminar tabúes y estigmas sociales.

Segundo.– Publicación del reconocimiento.

Ordenar la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial del País Vasco y en la web de Adicciones del Gobierno Vasco, y notificarla a las personas y entidades interesadas.

En Vitoria-Gasteiz, a 7 de marzo de 2025.

El Director de Salud Pública y Adicciones,
GUILLERMO IGNACIO HERRERO ALAÑA.